

RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS QUE CUMPLEN  
REQUISITOS EXIGIDOS PARA PODER SOLICITAR EL TRAMO DE  
INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA

De conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Anexo del Acuerdo de 21 de septiembre de 2018 por el que se aprueba el procedimiento para la solicitud de retribuciones ligadas a méritos individuales de investigación de excelencia, los aspirantes admitidos que cumplen los requisitos para su evaluación son:

- D. RAMÓN GONZALO GARCÍA
- D. MIKEL IZQUIERO REDÍN

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles para subsanar los defectos en que hubieran incurrido.

4 de enero de 2021

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

